



-2023-1552

68061-2023

Manizales, martes 12 de septiembre de 2023

Señor

ANONIMO

sin direccion

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 68061-2023

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

Se solicita intervencion de la secretaria de gobierno o inspeccion que regule los establecimientos de comercio , para que ejecute los correctivos necesarios a los actos contrarios a la convivencia , ocasionados por el nucleo familiar del señor **DANILO MUÑOZ** en la direccion carrera 27 No 18 - 45 casa morada barrio el carmen .En dicho lugar funciona un lugar eventos en zona residencial en donde los sabados y domingos llevan a cabo fiestas ,con altos niveles de ruido , perturbando el descanso de la comunidad en general y sin tener en cuenta que por alli viven adultos mayores enfermos , niños y personas que deben madrugar a trabajar.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De la manera más atenta la funcionaria Natalia Quintero de la Inspección Once de policía ubicada en la Carrera 20 # 71-08 Barrio Alta Suiza, teléfono 8866329 avoca conocimiento de la queja y se radica en el sistema SISPAZ de la Secretaría de Gobierno Municipal bajo el Número 2023-15546. Se fija fecha para audiencia el Miércoles 06 de marzo de 2024 08:00 AM.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Proyectó respuesta:

NATALIA QUINTERO OROZCO

Inspección Once De Policía

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales